

**16909** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/191/1996, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional don Luis Alberto Míguez Morais ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 3/191/1996, contra Resolución de 20 de octubre de 1995 del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994, que desestimó su reclamación a la relación provisional de aspirantes que superaron las pruebas selectivas.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 9 de julio de 1996.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

**16910** ORDEN de 28 de junio de 1996 por la que se manda expedir, en trámite de ejecución de sentencia, y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almeiras, a favor de doña María de los Ángeles Martelo Alende.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), y en ejecución de la sentencia de fecha 21 de abril de 1995, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se revoque la Orden de 17 de enero de 1995 por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almeiras, a favor de don Carlos Enrique Quintas Vázquez.

Segundo.—Se cancela la Carta de Sucesión en el referido título de fecha 18 de abril de 1995, expedida en virtud de la anterior Orden.

Tercero.—Se expida sin perjuicio de tercero de mejor derecho Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almeiras, a favor de doña María de los Ángeles Martelo Alende, previo pago del impuesto correspondiente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilma. Sra. Jefe del Área de Títulos Nobiliarios.

**16911** ORDEN de 28 de junio de 1996 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de duque de Amalfi, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo Seoane y Cotoner.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Duque de Amalfi, con Grandeza de España. Interesado Don Íñigo Seoane y Cotoner. Causante: Doña María del Carmen Cotoner y Cotoner.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilma. Sra. Jefa del Área de Títulos Nobiliarios.

**16912** ORDEN de 28 de junio de 1996 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Robres a favor de don Fernando Catalán de Ocón y Cadenas.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Conde de Robres. Interesado: Don Fernando Catalán de Ocón y Cadenas. Causante: Don Fernando Catalán de Ocón y Arnauda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilma. Sra. Jefa del Área de Títulos Nobiliarios.

**16913** ORDEN de 28 de junio de 1996 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vadillo, a favor de don Francisco Javier González de Castejón Larrañaga.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Vadillo.

Interesado: Don Francisco Javier González de Castejón Larrañaga.

Causante: Doña María Dolores González de Castejón Larrañaga (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilma. Sra. Jefe del Área de Títulos Nobiliarios.

**16914** ORDEN de 28 de junio de 1996 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Albaicín, a favor de doña María del Pilar Pérez del Pulgar y Morenés.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Albaicín.

Interesado: Doña María del Pilar Pérez del Pulgar y Morenés.

Causante: Don Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilma. Sra. Jefe del Área de Títulos Nobiliarios.

**16915** ORDEN de 28 de junio de 1996 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zelada de la Fuente, a favor de don José Agustín de Aliaga Fernandini.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida,